

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**1729** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo sobre otorgamiento de licencia para el servicio portuario de manipulación de mercancías a la empresa Marítima Consiflet, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 28 de diciembre de 2020, acordó otorgar a la empresa Marítima Consiflet, S.A., con CIF A15235963, licencia provisional para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías, por un período de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría General y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo [www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Vigo, 5 de enero de 2021.- Presidente, Secretario, Jesús Vázquez Almuñía.-  
José Ramón Costas Alonso.

ID: A210001287-1